



DICTAMEN

NO. IMPE-LP-06-2021

DICTAMEN DE EVALUACIÓN A DETALLE DE LAS PROPUESTA PRESENTADA, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NO. IMPE-LP-06-2021, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO SUBROGADO DE OXIGENO Y GASES MEDICINALES, REQUERIDO POR LA SUBDIRECCIÓN MEDICA, A TRAVÉS DE LA COORDINACION MÉDICA, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 64 Y 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS ARTÍCULOS 63 Y 64 DEMÁS RELATIVOS DE SU REGLAMENTO.

Que con fecha 16 de diciembre 2021, quienes suscriben proceden al análisis de las propuesta técnica y económica recibida para revisión detallada de la Licitación Pública que al rubro se indica, mismo que servirá de soporte al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Pensiones, para la emisión del fallo adjudicatario correspondiente, en los siguientes términos:

A. PRAXAIR MEXICO, S. DE R. L. DE C. V.

Su Propuesta Técnica y Económica para la Partida ÚNICA, cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Lo anterior con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 63 y 64 de su Reglamento; y en el Apartado 8 de las Bases de la presente Licitación.

En virtud de lo anterior se sugiere se realice la emisión del fallo adjudicatario a favor del licitante "PRAXAIR MEXICO, S. DE R. L. DE C.V." para la PARTIDA ÚNICA, ya que su propuesta cumple con la información, documentos y requisitos establecidos en las bases de la presente licitación, los precios que oferta son aceptables y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, lo anterior en apego a los Apartados 8 Evaluación de Propuestas y 8.2 Criterios de Adjudicación de las Bases y con fundamento en los Artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en los siguientes términos:

PARTIDA	REGLÓN	CONCEPTO	PRECIO UNITARIO	IVA	TOTAL
ÚNICA	1	Metro cúbico de oxígeno medicinal (cilindro de 9.5 m3)	\$32.55	\$0.00	\$32.55
	2	Arrendamiento de concentrador con soporte de cilindro de 9.5 m3 (incluyendo accesorios: mascarilla, vaso humidificador, cánula, concentrador, cilindro portátil de soporte) por día paciente	\$34.80	\$0.00	\$34.80
	3	Metro cúbico de oxígeno medicinal (cilindro de 1 m3)	\$134.41	\$0.00	\$134.41
	4	Metro cúbico de aire grado medicinal	\$45.00	\$0.00	\$45.00
	5	Metro cúbico de cilindro de nitrógeno de grado medicinal	\$30.00	\$0.00	\$30.00
	6	Arrendamiento diario de equipo de CPAP/día paciente	\$34.80	\$5.57	\$40.37
	7	Arrendamiento diario de equipo de BPAP/día paciente	\$34.80	\$5.57	\$40.37
				TOTAL:	\$ 357.50

De acuerdo con lo establecido en su Propuesta, Anexo Dos, Propuesta Económica.

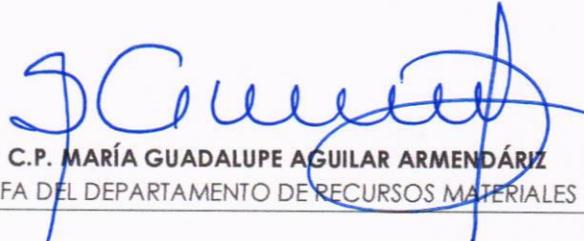


DICTAMEN

NO. IMPE-LP-06-2021

De igual forma, manifestamos bajo protesta de decir verdad, que la revisión de las propuestas se hizo atendiendo a conocimientos técnicos especializados en la materia, bajo un estricto criterio de objetividad y apego al marco jurídico aplicable por parte de la Coordinación Médica y del Departamento de Recursos Materiales, según nuestro leal y legal saber y entender, sin que haya de por medio dolo o violencia, asumiendo la responsabilidad plena por el contenido del presente dictamen y las implicaciones que del mismo se desprendan.

POR EL ÁREA REQUIRENTE:

NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
 DR. CIRILO ALBERTO OLIVARES LÓPEZ COORDINADOR MÉDICO	 C.P. MARÍA GUADALUPE AGUILAR ARMENDÁRIZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES